



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Farmacia y Bioquímica



CUDAP.EXP-UBA: 0000287/2016

BUENOS AIRES, 4 ENE 2016

VISTO la conveniencia de contar con un equipo de expertos para orientar a los laboratorios de esta Alta Casa de Estudios, en la implementación de sistemas de Gestión de Calidad de Laboratorios; y

CONSIDERANDO:

Que la misión de este comité es actuar como asesor y consultor en la implementación de Sistemas de Calidad en Laboratorios de Ensayos e Institutos de Investigación que funcionan en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que así lo requiriesen.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISION DE CIENCIA Y TÉCNICA

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE:

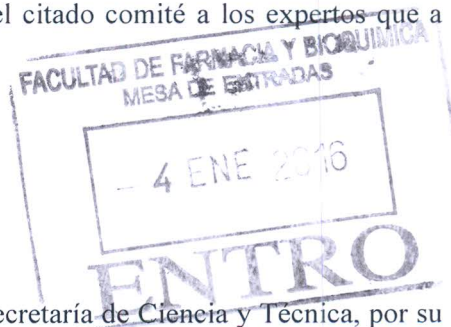
ARTICULO 1°.- CREAR el Comité Técnico de Gestión de Calidad de Laboratorios en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como miembros integrantes del citado comité a los expertos que a continuación se mencionan:

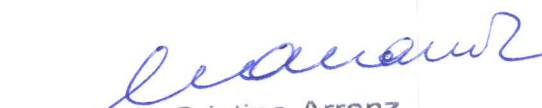
BUITRAGO EMANUEL, Emiliano
LOPEZ, Paula
MUZIETTI, Sandra
SCIOSCIA, Silvia
ZUBILLAGA, Marcela

ARTICULO 3°.- Regístrese, pase para su conocimiento a la Secretaría de Ciencia y Técnica, por su intermedio a los integrantes del citado comité. Cumplido, archívese.

RESOLUCION No 13




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana